

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, las gestiones realizadas ante la Asociación Internacional de Fomento del Grupo del Banco Mundial, han concluido satisfactoriamente para la obtención de un préstamo de \$us. 7.500.000.- (Siete Millones Quinientos Mil 00/100 Dólares Americanos, con destino al financiamiento de un primer proyecto agropecuario.

Que, dicho proyecto agropecuario deberá ser ejecutado por el Banco Agrícola de Bolivia con la participación de la banca privada comercial mediante un programa de sub-prestamos a los agricultores.

Que, debiendo el Gobierno Nacional aprobar el Convenio de Préstamo y el consiguiente Convenio de Ejecución del Proyecto a cargo del Banco Agrícola de Bolivia autorizando la suscripción de los mismos, y designando las personas que representarán tanto al Gobierno como al Banco Agrícola.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1.- Se aprueba en los términos y condiciones establecidas por la Comisión Negociadora, el Convenio de Préstamo y el Convenio de Ejecución del Proyecto, por el que la Asociación Internacional de Fomento del Grupo, del Banco Mundial, otorga a la República un préstamo de \$us. 7.500.000.- (Siete millones quinientos mil 00/100 Dólares Americanos) con destino a la ejecución de un primer proyecto agropecuario.

ARTÍCULO 2.- Se designa a los señores Roberto Capriles, Embajador de Bolivia en los Estados Unidos de Norteamérica y Enrique Arnal, Ministro Consejero de la misma Embajada, para que a nombre del Estado y del Banco Agrícola de Bolivia suscriban con la Asociación Internacional d Fomento, el Convenio de Préstamo y el Convenio de Ejecución del Proyecto respectivamente.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas y de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintitres días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Walter Núñez Rivero.